

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 31/10/2024

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 27/09/2024	HASTA 26/10/2024
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒			
	LINEA ESTRATÉGICA	FORMACIÓN PARA EL FUTURO.		
	SECTOR	EDUCACIÓN.		
	PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.		
	META	IMPLEMENTAR 1 ACCIÓN MULTIDISCIPLINAR DE FORTALECIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SALUD MENTAL Y COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ESTUDIANTE, DOCENTE, PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE) DE LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES		
	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL UNICIPIO DE CHÍA		
	CÓDIGO BPPIN	2024251750013		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6667301
CONTRATISTA	MONICA MARÍA PORTILLO MEDINA.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses y veintiocho (28) días				
FECHA DE CONTRATO	21/08/2024.	FECHA DE INICIO	27/08/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2024.
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	PRORROGA FECHA	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	SUSPENSIÓN FECHA	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$17.700.000	EN LETRAS	Diecisiete millones setecientos mil		
ADICIÓN FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/10/2024	SOPORTES	Evidencias se adjuntan en Secop2 como archivo EVIDENCIAS dentro del expediente contractual.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar en el diseño, evaluación y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), de Orientación Escolar de los establecimientos educativos Oficiales, de acuerdo con la caracterización institucional que defina los Órganos de gobierno escolar.	100%	50%	Se realizaron reuniones con Directivos docentes, orientadora y coordinadora de equipo, para fijar plan de trabajo y cronogramas. Así mismo se evidenciaron necesidades para POA 2025. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
2. Acompañar a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía en la realización de procesos de orientación, acompañamiento y seguimiento, generando recomendaciones en los casos e instancias que se requieran, de acuerdo con las rutas de atención integral, respecto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, ideación suicida, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, sospecha de violencia intrafamiliar u otras que lo requieran, de acuerdo con la necesidad reportada por cada IEO.	100%	75%	Se evidencia la realización de acciones como la planeación pedagógica sobre SPA y evidencia de charlas realizadas en la IEO asignadas. Así mismo seguimiento a casos remitidos por Inspección y Vigilancia. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Apoyar el equipo de docentes orientadores de las IEO con el desarrollo de estrategias que promuevan y fortalezcan las competencias socioemocionales, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos dirigidas a la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo sicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.	100%	67%	Se evidencia la realización de las siguientes acciones en el cumplimiento de la obligación contractual: - Planeación pedagógica sobre del buen trato, y acta de taller llevado a cabo. - Informe para inspección y vigilancia. - Planeación del CIETI para preescolar, primaria y bachillerato. - Preguntas de caracterización Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
4. Articular con los Docentes Orientadores de las IEO la planeación y ejecución de talleres y/o estrategias dirigidas a padres de familia o cuidadores de acorde a los requerimientos de la ley 115 de 1994 y Decreto 459 de 2024, de acuerdo con la necesidad de la institución educativa oficial, potencializando el uso de la caja de herramientas dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional (Alianza Familia Escuela).	100%	67%	Dentro de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de esta obligación se observa: - Acta de Escuela de padres en el colegio Nacional. - Informe de inspección y vigilancia sobre charla. - Planeación pedagógica para padres de familia de y actividad realizada bachillerato escuelas de padres de la institución Diosa Chía. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
5. Coadyuvar a los Orientadores de las IEO en el diseño, implementación y evaluación de acciones que contribuyan con la orientación vocacional, profesional y socio ocupacional de los educandos, que permitan una mejor toma de decisiones para la construcción de su propio futuro.	100%	67%	Se evidencia la planeación y realización de charlas de orientación vocacional con estudiantes de grado 7° de la IEO Diosa Chía. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
6. Apoyar a la secretaria de educación en la recolección, registro y análisis de la información tomada de cada una de las instituciones educativas oficiales relacionadas a los diferentes eventos psicosociales.	100%	50%	Dentro de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de esta obligación se observa: - Informe Estadístico descriptivo de proceso de atención Psicosocial. - Acta de actividades realizadas por la orientadora durante el año 2024. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
7. Contribuir en la elaboración del registro y seguimiento establecido por el establecimiento educativo de los casos remitidos por los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, acorde con la ley sobre tratamiento de datos e información, proponiendo estrategias de prevención e intervención en el manejo de situaciones particulares.	100%	33%	Dentro de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de esta obligación se observa: Reporte de casos atendidos de manera individual. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
8. Apoyar el equipo de docentes Orientadores de la IEO en el desarrollo de estrategias de sensibilización dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo psicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje	100%	50%	Dentro de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de esta obligación se observa: Actas sobre gestión de emociones dirigida a Docentes. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	100%	50%	Se evidencia la asistencia de la contratista, en los diferentes espacios programados como: - Juegos del magisterio. - Reunión de acompañamiento de cátedra de la paz. - Planeación de las actividades requeridas por parte de algunas IEO.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Reunión con la secretaria de educación. • Acta de coloquio Universidad de la Sabana sobre salud mental. • Socialización de procesos que se • realizaron durante la jornada institucional. • Charla de tecno-adicciones. • CIETI. • Apoyo en el Zea mays a Feria Universitaria. Las evidencias de las acciones adelantadas reposan adjuntas al expediente contractual.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR ELCONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Ninguna.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$17.700.000						
VALOR ADICIÓN			0						
VALOR TOTAL			\$17.700.000						
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN		
1	DE	4	\$4.500.000			26%			
2	DE	4	\$4.500.000			26%			
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 9.000.000			52%			
SALDO POR EJECUTAR			\$ 8.700.000			48%			
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		RUBRO PTAL		FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002032		22/08/2024		2410922012024 2517500130172. 3.2.02.02.009.		1101	\$17.700.000	\$4.500.000	\$8.700.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9472151505	Septiembre.	SALUD	\$ 225.000
			PENSIÓN	\$ 288.000
			ARL	\$ 9.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	

REVISOR FISCAL

SENA

SI

NO

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6667301	CONTRATISTA	MÓNICA MARÍA PORTILLO MEDINA.		
FECHA DE CONTRATO	21/08/2024.	NIT / CC	1072650466	TELÉFONO	3144877822.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	31/10/2024	PERIODO EVALUADO DEL	27/09/2024	AL	26/10/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE

☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES Ninguna				

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

<<<

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6667301	CONTRATISTA	MÓNICA MARÍA PORTILLO MEDINA.		
FECHA DE CONTRATO	21/08/2024	NIT / CC	1072650466	TELÉFONO	3144877822.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	4	DEL	27/09/2024	AL 26/10/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2410922012024 2517500130172. 3.2.02.02.009.	Libre Asignación - 1101.	\$ 17.700.000.	\$ 4.500.000.	\$ 8.700.000
3.2.02.02.009.				
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO	
9472151505.	Septiembre.	SALUD	\$ 225.000=	
		PENSIÓN	\$ 288.000=	
		ARL	\$ 9.400=	
TOTAL			\$522.400=	
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 31 DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.